



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, veintisiete (27) de octubre de 2017

Oficio – 169

Doctores

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO, Juez Primero Administrativo.
LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA, Jueza Segunda Administrativa.
DIANA MARCELA RIVERA MORATO, Jueza Tercera Administrativa.
CATALINA PINEDA BACCA, Jueza Cuarta Administrativa.
JENNY CAROLINA RUEDA ORTÍZ, Jueza Quinta Administrativa.
GUSTAVO ADOLFO ARIZA MEHECHA, Juez Sexto Administrativo.
ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZGRANADOS, Jueza Octava Administrativa.
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE, Jueza Novena Administrativa.

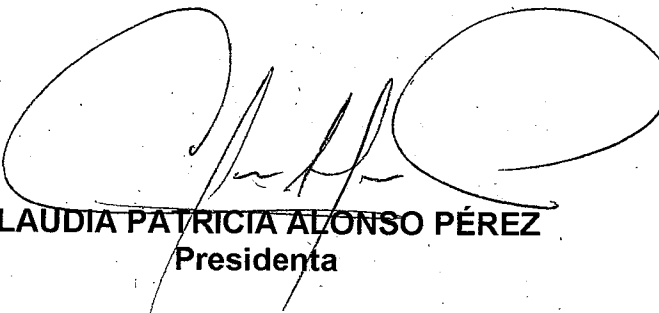
Circuito de Villavicencio
Ciudad

ASUNTO: Comunicación.

Con la presente procedo a informarles que en Sala Plena Extraordinaria No. 029 del 26 de octubre de 2017, el Tribunal Administrativo del Meta resolvió concederles comisión de servicios en los términos del artículo 136 de la Ley 270 de 1996, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del año en curso, con la finalidad de que asistan al "XXII ENCUENTRO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – ENCUENTRO DEL BICENTENARIO" que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, dentro de los ocho (08) días siguientes al cumplimiento de la anterior Comisión de Servicios, deberán dar aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente.



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Presidenta

PALACIO DE JUSTICIA. TORRE B. OFICINA 504
Email des05tamet@cendoj.ramajudicial.gov.co
VILLAVICENCIO – META